La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 21 SET. 2007
JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 018-2007-PRES

Gobierno Regional de Lima

# Acuerdo De Consejo Regional

## N° 012-2005-GRL/CR

Huacho, 11 de Mayo del 2005

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante D.S. N° 022-2003-ED de fecha 28 de Agosto del 2003 se crea la Dirección Regional de Educación de Lima-Provincias, dependiente administrativamente del Gobierno Regional de Lima;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 293-2004-GRL de fecha 22 de Noviembre del 2004 se designó como Director Regional de Educación de Lima Provincias al Lic. Gliford Getulio Racacha Valladares;

Que, en la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima celebrada en la ciudad de Huacho, Provincia de Huaura el 11 de Mayo del 2005 y, ante la solicitud promovida por un grupo de Consejeros Regionales en la Sesión Ordinaria del Consejo Regional realizada en la Ciudad de Cañete, Provincia del mismo nombre el 22 de Abril del 2005, fue considerado como punto de agenda el tema relacionado a la situación legal del actual Director Regional de Educación de Lima-Provincias del Gobierno Regional de Lima, Sr. Gliford Getulio Racacha Valladares en relación a la validez de su título profesional como Licenciado en Educación; expedido por la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, por el cual viene siendo cuestionado en la comunidad local, como nacional; hecho notorio y público que afecta la imagen del Gobierno Regional de Lima;

Que, tras las deliberaciones respectivas entre los Señores Consejeros asistentes a la Sesión se determinó que antes de tomar una decisión definitiva respecto a la problemática suscitada con el actual Director Regional de Educación y por cuanto el Gobierno Regional de Lima carece de competencias específicas en ese sentido, se formulen determinadas recomendaciones al propio Gobierno Regional de Lima y al

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho 21 SET. 2007
JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES



Ministerio de Educación, en aras de una salida rápida y eficaz a la situación creada.

Que, en tal virtud el Consejo Regional con el voto unánime de sus integrantes y, en uso de las facultades conferidas por los incisos k) y s) del Artículo 15° de La Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, concordante con el Artículo 39° del mismo cuerpo legal;

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.-** RECOMENDAR a la Presidencia del Gobierno Regional de Lima y al Ministro de Educación la destitución del Director Regional de Educación de Lima-Provincias, Gliford Getulio Racacha Valladares.

**ARTICULO SEGUNDO.-** RECOMENDAR se declare la nulidad del concurso para la designación de los Directores de UGELs del Gobierno Regional de Lima.

**ARTICULO TERCERO.-** RECOMENDAR se designe al nuevo Director Regional de Educación de acuerdo a las normas legales establecidas.

**ARTÍCULO CUARTO.-** RECOMENDAR se declare en reorganización el Sector Educación del Gobierno Regional de Lima

**POR TANTO:**

**Mando se registre, cumpla y archive**

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY**
**PRESIDENTE**